

Prevención del abuso sexual en una comunidad maya de Yucatán, México: relevancia de las características socioculturales (2014)*

Prevention of sexual abuse within a Maya community in Yucatan, Mexico: Relevance of their sociocultural features (2014)

Prevenção do abuso sexual em uma comunidade maia de Yucatan, México: relevância das características socioculturais (2014)

FECHA DE RECEPCIÓN: 2015/06/30 FECHA CONCEPTO EVALUACIÓN: 2015/09/14 FECHA DE APROBACIÓN: 2015/09/29

Liscie de Fatima Kantun Puc

Pasante de licenciatura en Psicología.
Miembro de la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica (UNIVICT),
Universidad Autónoma de Yucatán,
Mérida, México.
liscie145@hotmail.com

Reyna Faride Peña Castillo

Maestra en Ciencias Penales.
Coordinadora de la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica (UNIVICT),
Universidad Autónoma de Yucatán,
Mérida, México.
fp.castillo@uady.mx

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Kantun, L. F. & Peña, R. F. (2015). Prevención del abuso sexual en una comunidad maya de Yucatán, México: relevancia de las características socioculturales (2014). *Revista Criminalidad*, 57 (3): 75-90.

RESUMEN

Se presenta parte de un proyecto que consistió en realizar estrategias de prevención de abuso sexual con niños y niñas, a través de medios psicoeducativos acordes con el contexto sociocultural en el que se desenvuelven, con la finalidad de fortalecer sus recursos y mecanismos de autoprotección. El grupo participante estuvo compuesto por 623 niños y niñas entre seis y nueve años, residentes de una comunidad maya. Se realizaron estrategias de acuerdo con ejes

de acción pertinentes en materia de prevención y las particularidades de la comunidad, tomando en cuenta la etapa de desarrollo de los participantes. Se encontró que los niños y niñas reconocen factores de riesgo y protección, y de igual forma, las personas a quienes ellos acuden para pedir ayuda se encuentran en su núcleo familiar; también se evidenció la influencia del contexto sociocultural en las respuestas ante las actividades llevadas a cabo. Se conclu-

* El presente trabajo fue diseñado en el marco de las actividades de la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica (UNIVICT), inmersa en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y cuenta con el apoyo financiero de la W.K. Kellogg Foundation. De igual forma, se hace mención y se agradece a los niños y niñas participantes de la comunidad de Yaxcabá (Yucatán), por su participación y aprendizajes brindados al equipo facilitador del proyecto. De igual forma, se expresan agradecimientos a los directivos y personal docente de los centros educativos, por las facilidades en tiempo y espacio para llevar a cabo el presente proyecto.

ye que es importante involucrar en las estrategias preventivas a figuras presentes en la cotidianidad de los niños y niñas; se constata la importancia de la educación sexual, así como trabajar con estrategias específicas y acordes

con la etapa de desarrollo de los participantes y las características socioculturales de cada comunidad en donde se lleve a cabo un proyecto social.

PALABRAS CLAVE

Delitos sexuales, prevención primaria, medidas de seguridad educativas, participación comunitaria, factores culturales (fuente: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

Part of a project consisting of implementing sexual abuse prevention strategies with boys and girls is presented through psycho-educational means in harmony with the socio-cultural context in which they grow and develop themselves, with an aim to strengthening their self-protection resources and mechanisms. The participant group consisted of 623 children of both genders between the ages of six and nine years residing in a Maya community. Strategies according to relevant main lines of activity ('axes of action') in the field of prevention and the community's peculiarities, taking into account the development stage of the participants. It was found that both

boys and girls are aware of the risk and protection factors and, likewise, they recognize those family unit individuals in their so-called 'nuclear family' they usually turn to for help. Also the influence of the socio-cultural context was evidenced in their responses to the activities carried out. It has been concluded that involving figures present in the everydayness of boys and girls is worth, as well as the importance of sexual education and working with specific strategies according to the children's developmental stage and the sociocultural features of each one of the communities where a social project is taking place.

KEY WORDS

Sexual offenses, sexual crimes, primary prevention, educational security policies, educational safety measures, community involvement, cultural factors (Source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

RESUMO

Apresenta-se parte de um projeto que consistiu em fazer estratégias da prevenção do abuso sexual com meninas e meninos, através dos meios psicoeducativos acordes com o contexto sociocultural em que se desenvolvem, a fim de fortalecer seus recursos e mecanismos da autoproteção. O grupo participante foi composto por 623 meninos e meninas entre seis e nove anos, residentes de uma comunidade maia. Realizaram-se estratégias de acordo com os eixos de ação em matéria da prevenção e os particularidades da comunidade, levando em conta a etapa do desenvolvimento dos participantes. Descobrimos que os meninos e as meninas reconhecem fatores

de risco e da proteção e, do mesmo modo, eles acudem as pessoas da sua família nuclear para pedir ajuda; também evidenciou-se a influência do contexto sociocultural nas respostas perante as atividades realizadas. Conclui-se que é importante envolver nas estratégias preventivas as figuras presentes na cotidianidade dos meninos e as meninas; a importância da educação sexual é constatada, assim como trabalhar com estratégias específicas e acordes com a etapa do desenvolvimento dos participantes e das características socioculturais de cada comunidade onde um projeto social é realizado.

PALAVRAS - CHAVE

Crimes sexuais, prevenção primária, medidas de segurança educativas, participação comunitária, fatores culturais (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Introducción

En este artículo se detalla parte de un proyecto de prevención de abuso sexual, que durante el año 2014 llevó a cabo su fase diagnóstica y de aplicación, por lo que en el 2015 se realizan actividades de continuidad, es decir, de inclusión de figuras que resultaron de importancia, de acuerdo con los resultados obtenidos durante el 2014, y de actividades de seguimiento con los niños y niñas que fueron el principal grupo poblacional participante en su primera etapa; aunado a ello y al finalizar las mencionadas actividades de inclusión y seguimiento, se llevará a cabo la fase de evaluación de todo el proyecto.

Debido a la información de relevancia y pertinencia obtenida durante el diseño, gestión y aplicación del proyecto, se presenta la sistematización de los resultados y las lecciones aprendidas, ya que, además de afinidades, se obtuvieron diferencias en la conceptualización de elementos relativos al campo de la prevención primaria del abuso sexual entre el grupo comunitario y el equipo de trabajo del proyecto, lo cual permitió aportes significativos a esta área. De esta manera, se destacan las características socioculturales como uno de los aspectos principales que se deben considerar durante el diseño y aplicación de este tipo de proyectos.

Como marco de referencia, es importante mencionar que a nivel nacional en México, el abuso sexual representa un problema social que impacta en el sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y que violenta de esta forma el pleno ejercicio de sus derechos.

Con respecto al marco legal, en el art. 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013) se refleja el énfasis del pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, así como la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (título primero, capítulo uno).

Reflejando la importancia que se da al interés superior de los niños en México, se encuentra primordialmente la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) que en resumen tiene por objeto:

- I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
- II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo

establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados.
- IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- V. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendentes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como prevenir su vulneración (p. 11).

Como forma de respuesta y contribución a estas leyes, surge la necesidad de llevar a cabo un proyecto social que entre sus intereses se encuentre la protección de los niños y niñas a través de un proyecto que prevenga el abuso sexual, ya que este delito representa una problemática de índole social y que constituye una forma de maltrato infantil, la cual violenta el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

Antecedentes del proyecto

Debido a las características e impactos a nivel social e individual acerca del abuso sexual, resulta de importancia la realización de proyectos encaminados a la prevención de este hecho. Tomando en cuenta que surge como una necesidad en el Estado de Yucatán, que se evidencia en las estadísticas locales, donde se han reportado en promedio 781 denuncias relativas a delitos sexuales por año, mientras que durante los primeros cuatro meses del año 2015 ya se han contabilizado 215 casos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], 2012, 2013, 2014, 2015), se reconoce la importancia de llevar a cabo acciones que favorezcan el pleno ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

En el marco de las actividades de la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica (UNIVICT), dentro de la Facultad de Psicología perteneciente a la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), se da respuesta a esta problemática a través del diseño de un proyecto de prevención del abuso sexual, que tiene como objetivo principal realizar estrategias de prevención de abuso sexual con

niños y niñas a través de medios psicoeducativos, tomando en cuenta las características socioculturales de estos, con la finalidad de fortalecer sus propios recursos y sus mecanismos de autoprotección. Todo ello acorde con el objetivo de la UNIVICT que resulta en ser una unidad de atención victimológica, investigación y extensión, de acuerdo con los fines de trascendencia social de la Universidad Autónoma de Yucatán, en un marco inclusivo que fortalezca y potencialice el trabajo del psicólogo en las áreas afines a la victimología (Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica [UNIVICT], 2012).

Aunado a ello, a partir del año 2010 la W.K. Kellogg Foundation, que tiene como objetivo valorar a una sociedad dando importancia al óptimo desarrollo de todos sus niños y niñas, ha promovido proyectos enfocados al desarrollo infantil y comunitario en dos microrregiones de México, entre las que se encuentra el Estado de Yucatán (W.K. Kellogg Foundation, 2015), considerado como una sociedad con altos contrastes, en donde se halla un alto potencial de desarrollo debido a la riqueza cultural maya heredada, la proliferación de sus recursos naturales, su ubicación geográfica, oferta comercial y servicios, contrario al rezago social que se encuentra en esta población (UNICEF, 2013).

Según los intereses de las instituciones mencionadas anteriormente, se vinculan ante su preocupación por el desarrollo y la trascendencia social de población vulnerable en el Estado de Yucatán; de esta forma, se hicieron las gestiones necesarias a través del programa de impulso a la realización de proyectos sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán, para establecer las bases, de acuerdo con sus respectivos intereses, de llevar a cabo un proyecto que responda a una problemática social, como es el abuso sexual, centrado en niños y niñas residentes de una comunidad yucateca en la que se encuentran desigualdades sociales que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia (UNICEF, 2013).

Conceptualización del abuso sexual

En el marco legal de México, el Código Penal del Estado de Yucatán (reforma publicada el 28 de junio del 2014) contempla al abuso sexual como uno de los delitos sexuales considerados en el título decimotercero, y se define como la ejecución de un acto lascivo sin consentimiento de una persona, o que a esta se le obligue a ejecutarlo, sin el propósito de llegar a la cópula; se hace hincapié en el uso de la violencia física o moral, y se menciona que la denominación de este delito se comete “en perjuicio de

un menor de doce años, persona privada de razón o sentido, o de quien no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho, o que por cualquier causa no pueda resistirlo” (pp. 138-139, título decimotercero, capítulo dos).

Para fines del presente artículo, utilizamos el término abuso sexual para referirnos a toda transgresión sexual en contra de un niño o una niña, ya que este concepto fue el utilizado durante la realización del proyecto de prevención, por ser reconocido de esta forma en el grupo comunitario en donde se llevó a cabo el proyecto.

Realizar una conceptualización del abuso sexual implica tomar en cuenta diversos aspectos, como los relativos al agresor y la víctima, la relación entre ambos, conductas implicadas, sintomatología, consecuencias, el enfoque desde el cual la definición es abordada, es decir, desde un punto de vista legal, psicológico, sociológico, médico, etc.

Sin embargo, el abuso sexual se puede conceptualizar a partir de la integración de las dos palabras que la componen, es decir, el abuso significa violentar a una persona en situación de desventaja, ya sea por debilidad física o experiencia, considerando que es posible abusar de alguien aprovechándose de la fuerza, el tamaño físico o a través del engaño y/o chantaje para obtener algo que se quiere (Romero, 2009). Relativo a la palabra sexual, se deriva de la palabra sexo, utilizado para diferenciar a los hombres de las mujeres.

Con respecto a los victimarios, no es posible afirmar que hay un perfil único, ya que en la actualidad un agresor sexual puede provenir de cualquier clase social, vivir en zonas urbanas o rurales, sin un nivel educativo exclusivo, realizar cualquier actividad laboral, sin distinción de raza, género, religión y orientación sexual, así como de cualquier estado civil (Acosta, 2010).

En cuanto al perfil de la víctima, según la información presentada con anterioridad, se destaca la diferencia de edad, en donde se hace imposible una actividad sexual consentida debido a que el agresor y el victimario tienen experiencias, madurez biológica y expectativas diferentes, es decir, una relación de superioridad entre el agresor y la víctima; de acuerdo con ello, es la población infantil la que resulta vulnerable. Es importante mencionar que este tipo de abuso no sucede necesariamente entre un adulto y un niño, ya que puede existir entre dos niños, niñas o adolescentes, con diferencias significativas de edad o desarrollo cognitivo (Cantón & Cortés, 2010; Ramos, 2009).

En relación con las conductas generales que implican al abuso sexual se encuentran la penetración

anal o vaginal, tocamientos o actos sexuales que no necesariamente implican el contacto físico, como la exposición o el voyeurismo (Cantón & Cortés, 2010).

Con respecto a las consecuencias del abuso sexual, Behrman (2007, como se citó en Mebarak, Martínez, Sánchez & Lozano, 2010), señala que los efectos pueden ser a corto y largo plazo, manifestando síntomas como ansiedad, depresión, sentimientos de culpa, desvalorización, hipersensibilidad, conductas autodestructivas, vergüenza, disociación, compulsividad, necesidad de aceptación, de control y de perfección, inquietud con determinados adultos, baja autoestima y pérdida de su integridad física, psicológica y biológica. Asimismo, en casos más graves puede encontrarse ideación suicida o tener conductas que pongan aún más en peligro su integridad física, a partir de tener sensaciones de ser un cuerpo dañado o sucio, abuso de sustancias tóxicas, trastornos de ansiedad y pérdida de la realidad (Western, 2010, como se citó en Mebarak *et al.*, 2010).

Finalmente, y de acuerdo con la integración de la información mencionada con anterioridad, el abuso sexual se define como una manifestación de violencia que implica la búsqueda de satisfacción sexual a través del engaño, coerción o chantaje, donde existe una relación de desventaja física, de poder o de desarrollo cognitivo entre dos personas, que implica a un niño o niña como víctima y donde el agresor no es necesariamente percibido como tal, ya que mantiene un estilo de vida social aceptable. El abuso sexual presenta consecuencias significativas para las víctimas, aun cuando estas no se evidencien a corto plazo.

Prevención del abuso sexual y sus principales características

Tomando en cuenta las consecuencias que el abuso sexual conlleva, a corto y largo plazo, este delito se considera como una manifestación de maltrato que atenta contra el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; por ello, surge la necesidad de llevar a cabo acciones de índole preventiva, como una forma de respuesta a este hecho.

Antes de abordar el tema de la prevención del abuso sexual, es importante distinguir los niveles de programas preventivos. Los de carácter primario son de tipo educativo e informativo, dirigidos a informar al público en general acerca de la prevención del abuso, su conceptualización, implicaciones y lo que debe hacerse si este hecho ocurre; están basados en el supuesto de que todos los individuos corren

algún riesgo de verse implicados en el problema. Los programas de prevención secundaria tienen como objetivo poblaciones de riesgo identificadas, y se interviene antes de que ocurra el problema. Finalmente, los programas de prevención terciaria brindan tratamiento o intervención a los individuos afectados, como forma de evitar la reincidencia de este delito (Bonner, 2008).

Para llevar a cabo un proyecto de prevención primaria del abuso sexual, es de importancia tomar en cuenta algunas de las estrategias, como forma de prevenir el abuso sexual en dos niveles: en general, se deben propiciar espacios de confianza para que los niños sientan la libertad de hablar sobre lo que les ocurre, les inquieta y les es extraño, así como establecer una alianza entre la familia y el sistema educativo, que les permita sentirse protegidos. De igual forma, evitar los castigos físicos, ya que pudieran hacer comprender al niño que la agresión es normal y que cualquier persona tiene derecho a agredirle. En cuanto al nivel específico, conviene desarrollar la habilidad de los niños para diferenciar los tipos de caricias, entre las que se encuentran aquellas que les son incómodas; de igual forma, que distingan el derecho que tienen sobre su propio cuerpo y las partes públicas y privadas del mismo, así como que el niño identifique los secretos que pueden guardarse de forma temporal, sin causarle daño a él mismo o a terceras personas. Asimismo, es importante la distinción de lo que pudiera ser un chantaje, es decir, aceptar regalos o favores a cambio de que el niño realice determinados actos (Calvente, 2009).

En la tabla 1 se presentan, de forma sistematizada, algunos trabajos encaminados a la prevención primaria del abuso sexual, con el propósito de distinguir sus principales ejes de acción.

De esta forma, sobresalen similitudes en los espacios en donde se llevan a cabo estos proyectos, así como en las estrategias encaminadas a distinguir los factores de protección.

Por otra parte, es importante mencionar que aun cuando estos proyectos brindan la información de relevancia manifestada, la presente investigación no cuenta con datos que arrojen resultados acerca de la efectividad de los mismos.

Asimismo, se encuentra que, con respecto a los programas de prevención del abuso sexual, existen diferencias entre los medios utilizados, como cuadernos de ejercicios, cuentos con personajes de caricatura, muñecos, etc., además de que la población se enfoca en los niños, niñas y adolescentes, mientras que en otros se incluyen a los cuidadores y personal docente, así como a instituciones impli-

Tabla 1.**Principales ejes de acción de trabajos encaminados a la prevención primaria del abuso sexual**

Aspectos considerados	Características significativas
Población vulnerable	Niños, niñas y adolescentes
Grupos participantes	Niños, niñas, adolescentes, adultos profesionales en los ámbitos educativo, social, policiaco y sanitario, autoridades locales y organizaciones comunitarias, y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes.
Espacios de acción	Escuelas públicas y privadas, agencias e instituciones responsables.
Características significativas	Ofrecen la oportunidad de acudir a los centros educativos que lo soliciten, con temporalidades que van desde una sesión hasta más de seis meses de implementación del proyecto. Énfasis en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Se propician espacios para informar sobre medidas de prevención a los padres.
Factores de protección	Capacidad para solicitar apoyo, diferenciar las formas de expresión del cariño, caricias y/o tocamientos aceptables, medidas de seguridad física.
Educación sexual	Identificación de las partes íntimas del cuerpo. Cultura de la prevención y autocuidado del cuerpo. Conceptualización del abuso y violencia sexual. Sensibilización del abuso y explotación sexual infantil.
Tipo de estrategia	Actividades lúdicas y juegos interactivos, así como un libro dirigido a los niños, niñas y adolescentes, donde se enfatizan acciones de protección, como gritar o no aceptar invitaciones de extraños o sin el consentimiento de sus cuidadores. Foros de intercambios de experiencias. Cursos de formación de modo interdisciplinar. Actividades para momentos de ocio y tiempo libre.

Nota: basado en “¡Aprende a cuidarte! Prevención del abuso sexual infantil para niñas y niños de 7 a 12 años” (Romero, 2009), “Xux donde quiera que estés” (Fiscalía General del Estado de Yucatán, 2008), “Fundación Plan” (Plan Programa Colombia, ca. 2010), “A.S.I.NO: Abuso Sexual Infantil No” (Creus, 2015) y “Prevención del abuso infantil” (Monterey County Rape Crisis Center, 2015).

cadadas en este problema social; sin embargo, estos programas de prevención toman en cuenta las etapas de desarrollo humano de los grupos poblacionales participantes.

Finalmente, y ante este breve análisis de programas preventivos que consideran los factores de prevención como un eje de acción importante, ¿de qué manera sería posible garantizar su continuidad en la comunidad, de tal forma que se haga frente a los factores de riesgo del abuso sexual?

Perspectiva de desarrollo humano

Tomando en cuenta que las estrategias presentadas en la investigación consideran la etapa del ciclo vital del grupo poblacional participante, y que, por tanto, se utilizan estrategias que implican la discriminación de lo bueno y lo malo, así como la identificación de factores preventivos presentes en su entorno y las situaciones de riesgo a las cuales pueden estar expuestos con respecto al abuso sexual, se enfatiza la importancia del desarrollo humano.

El desarrollo humano es un proceso de cambio que dura toda la vida. Aporta la descripción de un evento, conducta, rasgo, etc., para tratar de explicarlo, de tal forma que sea posible emitir pro-

nósticos sobre el comportamiento futuro, con la finalidad de intervenir en el desarrollo (Papalia, Olds & Felman, 2010); de esta forma, sobresale la importancia de realizar programas preventivos del abuso sexual, con enfoque de desarrollo.

Por otra parte, es importante mencionar que aunque en la actualidad se encuentran diversas teorías del desarrollo, no existe una teoría única que explique el desarrollo humano (Kail & Cavanaugh, 2011).

Desarrollo cognitivo

El desarrollo cognitivo está orientado en describir la forma en la que los niños y niñas construyen el conocimiento, y cómo cambian estas construcciones con el paso del tiempo (Kail & Cavanaugh, 2011).

Aproximadamente entre los siete y doce años, los niños desarrollan el pensamiento lógico, donde se encuentra una mejor comprensión de operaciones mentales como el razonamiento inductivo y deductivo, y la categorización, en la cual se desarrolla la capacidad para discriminar por categorías, como lo bueno y lo malo (Papalia, Olds & Felman, 2010).

Relativo a ello, Piaget (como se citó en Kail & Cavanaugh, 2011) menciona que entre los siete y once

años los niños y niñas adquieren más experiencias con sus pares, que los llevan a comprender que las apariencias pueden ser más engañosas. En esta etapa y ante determinadas frases o eventos, los niños y niñas se ocupan en discriminar y categorizar, es decir, gracioso-no gracioso, bueno-malo, una persona es de confianza-una persona es extraña, etc.

Tomando en cuenta los procesos cognitivos en desarrollo de los niños y niñas con edades escolares, ¿cuáles son las dimensiones clave que se deben considerar como factores preventivos del abuso sexual?

Desarrollo moral

Con el paso del tiempo los niños y niñas adquieren niveles más altos de cognición, que implican razonamientos cada vez más complejos, entre los que se encuentran percibirse a sí mismos como seres sociales que establecen relaciones interpersonales, el desarrollo de los pensamientos, sentimientos y comportamientos relativos a reglas y convenciones en las relaciones sociales y el desarrollo de la empatía; estos procesos mentales promueven el desarrollo del pensamiento moral (Papalia, Olds & Felman, 2010; Santrock, 2006).

De acuerdo con los tres niveles de razonamiento moral de Kohlberg, los niños y niñas con edades entre cuatro y diez años se encuentran en el nivel uno de moralidad preconventional, cuando obedecen reglas para evitar castigos u obtener recompensas sin necesidad de comprender los motivos de un acto, pero sí concentrarse en sus consecuencias, como el tamaño de una mentira o la cantidad de daño físico; de igual forma, los niños y niñas pueden responder a las reglas según su interés personal, es decir, de acuerdo con las necesidades humanas que satisface y con lo que los demás pueden hacer por ellos (Papalia, Olds & Felman, 2010). En consecuencia, su capacidad para discriminar entre situaciones de riesgo y factores de protección se encuentra en su proceso de desarrollo; por tanto, utilizar estrategias de prevención que tomen en cuenta estos procesos mentales, acordes con la edad del grupo poblacional participante, potencializa la eficacia de dichas estrategias.

Aunado a ello, Piaget (como se citó en Santrock, 2006) distingue dos etapas de desarrollo moral, en donde ubica a los niños y niñas entre siete a diez años en una etapa de transición entre esas dos fases, resultando en niños y niñas que identifican la justicia y las reglas como propiedades fuera del control de la gente, y de la misma forma, juzgan la bondad o maldad de los actos, tomando en cuenta

las consecuencias de los comportamientos y no sus intenciones. Siguiendo la teoría de Piaget, la moralidad va desarrollándose hasta considerar que las reglas y leyes son creadas por la humanidad, y que un evento puede juzgarse tomando en cuenta sus intenciones y consecuencias.

Desarrollo psicosocial

El proceso de cambio existente en las emociones, la personalidad y las relaciones sociales, forman parte del desarrollo psicosocial de los niños y niñas. Este tipo de desarrollo se interrelaciona con el desarrollo cognitivo (Papalia, Olds & Felman, 2010).

Respecto a la expansión de los horizontes sociales, los niños y niñas se desarrollan en sus relaciones familiares, en el vecindario, organizaciones e instituciones, etc., donde el sistema familiar es de gran influencia para los niños y niñas (Kail & Cavanaugh, 2011); de esta forma, ¿cómo influye la participación cotidiana de los cuidadores de niños y niñas para asegurar la prevención de un delito de abuso sexual?

En cuanto a la personalidad, cada cual es distinto y existen patrones comunes de desarrollo, las emociones forman parte de las respuestas individuales asociadas a cambios fisiológicos y conductuales. Aunado a ello, la cultura influye en el sentir de la gente acerca de una situación y en la forma de expresar las emociones (Papalia, Olds & Felman, 2010).

Al igual que el desarrollo cognoscitivo, a medida que los niños y niñas crecen se hacen más conscientes de sus emociones, desarrollando la capacidad para tomar el control sobre ellos y responder ante el malestar emocional de los otros; de igual forma, desarrollan la capacidad de identificar situaciones o eventos que dan lugar a determinadas respuestas emocionales (Papalia, Olds & Felman, 2010; Santrock, 2006).

Contexto sociocultural y características de la región maya

Tomando en cuenta el impacto social que el abuso sexual representa, resulta pertinente llevar a cabo acciones de índole preventiva; como menciona Soriano (2008), “prevenir el abuso sexual infantil es una labor compleja, que atañe no solo a los profesionales, sino que ha de desarrollarse involucrando a los distintos agentes sociales de la comunidad (p. 160)”.

De acuerdo con lo anterior, los proyectos sociales deben realizarse en un marco inclusivo de la comunidad en donde se realizan, es decir, tomar en cuenta los elementos de la cultura, que deben

ser reconocidos no de otra forma, sino con el acercamiento entre los facilitadores del proyecto y el grupo comunitario participante.

De acuerdo con ello, comprendemos que la visión que se tiene de un hecho resulta diferente entre la diversidad de culturas; es decir, la visión que un grupo tiene acerca de la salud y la enfermedad es diferente, según la sociedad en la que se conciben estos conceptos (Castro, 2011).

Partiendo de esta idea, para llevar a cabo una prevención primaria del abuso sexual en el Estado de Yucatán, resulta necesario tener como marco de referencia algunas características de la cultura maya, presentadas a continuación; sin embargo, es importante mencionar que con ello solo se refleja una parte de la dimensión de esta cultura en la comunidad de Yaxcabá; por tanto, los aspectos que se presentarán no deben considerarse como totalmente representativos ni absolutos de la cultura maya. De igual forma, se presentan algunos datos socio-demográficos, características y una breve parte de la historia de Yaxcabá, como un punto de partida que se tomó en cuenta para realizar el diseño del presente proyecto.

Yaxcabá, Yucatán: lugar de tierra verde

El municipio de Yaxcabá es un pueblo maya, que significa “lugar de tierra verde”; es de importancia

en el Estado, porque en él surgió la primera insurrección de la rebelión maya en la época de la conquista española, y porque allí existió la vía más larga de comunicación prehispánica. La localidad está ubicada en el oriente del Estado y cuenta con una población de 15.000 habitantes, divididos en 66 comisariás (figura 1) (Gobierno del Estado de Yucatán, 2013).

En relación con el sistema educativo, el 97 % de la población de seis a once años acude a la escuela y el 79,1 % recibe o recibió la educación básica (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2010).

Los habitantes de la comunidad hablan su lengua indígena, es decir, la maya; sin embargo, entre la población se encuentra gente que habla tanto su lengua natal como el idioma español. Con respecto a la lengua indígena, existen 9.881 personas de cinco años, o mayores, que hablan la lengua maya, de las cuales el 13 % no hablan español (INEGI, 2010; PueblosAmérica, s. f.).

Como parte de la cultura maya, en la comunidad de Yaxcabá se realizan algunos rituales, costumbres y tradiciones, entre los que se encuentran el *jéets méek*, una ceremonia para los recién nacidos, para hacerlos parte del pueblo maya, y el ritual del *ch'a'a cháak*, que se realiza una vez al año, para solicitar a los dueños del monte y a los señores del mundo maya que a través de las lluvias sus cultivos tengan frutos; de igual forma, prevalece la vestimenta tradicional y la importancia de fiestas patronales o festividades que implican elementos religiosos (Lizama, 2012).

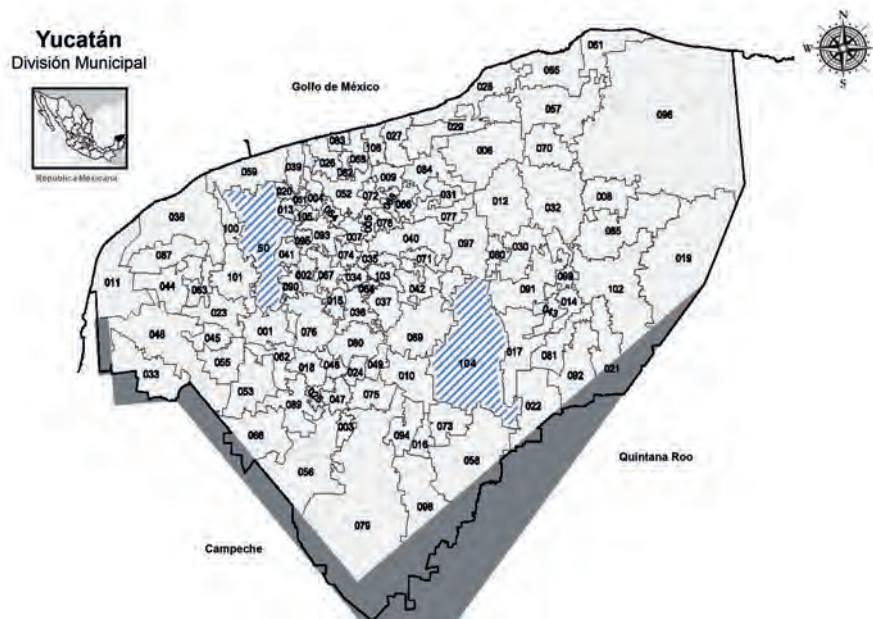


Figura 1. División geoestadística de Yucatán

Nota: Adaptado de “Perspectiva estadística de Yucatán”, por INEGI (2011).

Identificar la división 50 como Mérida, la capital del Estado, y la división 104 como Yaxcabá, lugar donde se realizó el proyecto.

Sexualidad en la cultura maya

La sexualidad es un concepto que forma parte de la naturaleza humana; por tanto, es construida socialmente a través de procesos históricos, culturales y sociales (Montejo, 2012).

Es posible afirmar que en todas las sociedades, la sexualidad va más allá de lo biológico, formando parte de la organización social y la regularización de la moral; por tanto, no existe una sola forma de conceptualizar la sexualidad humana, ya que su definición surge según el contexto y el proceso sociocultural e histórico en el que se desarrolla dicha definición (OMS, 2000, en Montejo, 2012). Por eso, tomando en cuenta que la cultura maya está dispersa en el sur de México y el norte de Centroamérica, se encuentran variaciones en cada comunidad concreta, con respecto a la sexualidad como parte de su organización social (Gómez, 2009).

De acuerdo con ello, es importante tomar en cuenta que a pesar de que existen diversos escritos y textos gráficos, que brindan información acerca de la cosmovisión de la sexualidad de la cultura maya en la época prehispánica, como que el coito y la masturbación no se representaban de manera explícita, insinuándose de forma sutil escenas de acercamiento erótico y deidades femeninas y masculinas (Houston & Taube, 1993), o la influencia de la religión en la educación sexual (Izquierdo, 1998), la cultura maya existe hoy en día; por tanto, como menciona Gómez (2009), “estuvo viva durante miles de años antes de la Conquista española, durante la Conquista, durante la Colonia, después de la Colonia y está viva ahora mismo, aunque muchas de estas características sociosexuales no se han conservado” (p. 702).

Método

Descripción del grupo comunitario participante

El grupo poblacional participante se conformó por una muestra no probabilística intencional de 623 niños (340) y niñas (283), entre seis y nueve años, residentes de la cabecera del municipio de Yaxcabá y sus cuatro principales localidades. Todos los participantes de este estudio hablaban la lengua maya y el español.

Criterio de selección

La localización de la comunidad en donde se realizó el proyecto fue sugerida por parte de W.K.

Kellogg Foundation, que, como se mencionó con anterioridad, tiene entre sus objetivos la realización de proyectos sociales dirigidos a los niños y niñas residentes de comunidades vulnerables, con el propósito de desarrollar comunidades autosuficientes, capaces de ofrecer a los niños, niñas y a las familias mayores oportunidades de éxito. SEDESOL & CO-NEVAL (2012, 2013, 2014) confirman, a través de sus informes anuales sociodemográficos, que Yaxcabá se encuentra entre las comunidades en situación de pobreza y rezago social.

Se optó por extender la aplicación del proyecto a las cuatro localidades más importantes del municipio de Yaxcabá (Tixcaltuyub, Libre Unión, Tahdzibichén y Tiholop), con la finalidad de ampliar el impacto del proyecto.

Los niños y niñas participantes fueron todos los estudiantes regulares del primero, segundo y tercer grado de las siete primarias, ubicadas en las localidades mencionadas. Se optó por este grupo poblacional debido a las actividades lúdicas del proyecto afines a la etapa de desarrollo en la que los niños y niñas se encontraban.

Aun cuando no se realizó un consentimiento escrito, se llevaron a cabo grupos de encuentro entre el equipo facilitador del proyecto y los cuidadores de los niños y niñas, con la finalidad de llevar a cabo la presentación del proyecto y las estrategias y actividades que el mismo implica, así como propiciar espacios en donde los cuidadores tuvieran la oportunidad de aceptar o rechazar la participación de los niños y niñas a su cargo. No se presentó algún caso en el que un cuidador se opusiera a la participación del niño y/o niña bajo su cuidado.

Facilitadores del proyecto

El equipo de trabajo estuvo compuesto por la profesora responsable del proyecto y seis estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura en Psicología, todos ellos con una formación previa, de acuerdo con su currículo académico, sobre intervención sociocomunitaria.

Es importante mencionar que aun cuando todos ellos son originarios del Estado de Yucatán, su lengua materna no es la maya; sin embargo, según los fines del proyecto, la profesora responsable del mismo se instruyó con un curso sobre esta lengua, y tres de los estudiantes participantes se encontraban recibiendo clases acerca de esta.

Durante el diseño y fase diagnóstica del proyecto participaron y se capacitaron a tres de los estudiantes mencionados. La capacitación a los restantes facilitadores se llevó a cabo con la profesora respon-

sable y los tres primeros estudiantes que formaron parte del proyecto, quienes habían tenido contacto previo con el grupo comunitario de Yaxcabá.

Estrategias y materiales utilizados

Durante el diseño del proyecto se sintetizaron los principales ejes de acción pertinentes y las estrategias derivadas (tabla 2).

Tabla 2.
Metodología del proyecto

Población a la que se dirige	Niños y niñas de seis a nueve años	
Tipo de estrategias que se van a utilizar	Lúdicas, teatro guiñol, dibujos, cuento infantil, ronda tradicional infantil, educación sexual y énfasis sociocultural.	
Esquematación de estrategias	Teatro guiñol	Introducción del tema del abuso sexual, junto con las estrategias de prevención y autocuidado a las que los niños pueden recurrir a través de un teatro guiñol itinerante.
	Personas de confianza	Dibujo realizado por los niños y niñas de la(s) persona(s) a quien(es) pueden acudir ante situaciones de riesgo.
	Secretos buenos y malos	Se presentan a los niños y niñas situaciones de riesgo y protección, poniendo énfasis en las respuestas emocionales que surgen al guardar secretos ante diversas situaciones.
Esquematación de estrategias	Partes públicas y privadas	Se presentan ante los niños y niñas muñecos sexuales y figuras de niños y niñas señalizando el nombre de las partes del cuerpo, con el propósito de que los niños y niñas visualicen las partes del cuerpo que son habituales de observar de las zonas íntimas, y el derecho que los niños y niñas tienen sobre su propio cuerpo.
	Ronda infantil: ¿Lobo, estás ahí?	Se realiza una ronda infantil, en la que los niños tienen oportunidad de tomar decisiones sobre encontrarse o no en diversas situaciones de riesgo y protección.
Pertinencia cultural de las estrategias utilizadas	Cuento infantil como integrador de las actividades.	Se presentan a los niños y niñas, a través de un cuento, situaciones relacionadas con el conocimiento del soborno, el chantaje o el premio, personas extrañas y de confianza, caricias, tocamientos, y la importancia de comunicarse con sus personas de confianza, todo ello a través del uso de metáforas relativas a una llave y un candado. Representa, en síntesis, la integración de las actividades realizadas con los niños y niñas. Al finalizar las aplicaciones del proyecto, el cuento se entrega a cada niño y niña participante.
		Uso de palabras propias de la lengua maya, así como expresiones comunes de la cultura, y con personajes regionalizados. Se enfatizan, en las actividades, las redes de apoyo institucionales e individuales con las que los niños y niñas cuentan en la comunidad. Se presentan diversas situaciones, que simbolizan escenarios reales propios de la comunidad. Se lleva a cabo una ronda tradicional que los niños y niñas juegan habitualmente en la comunidad y en la que se añadieron elementos socioculturales y ejemplos de situaciones de riesgo y protección, propios del contexto social en el que el grupo comunitario se desenvuelve.

Al finalizar cada actividad se realizaron grupos focales con cada grupo en donde se llevó a cabo el proyecto, con la finalidad de obtener información acerca de las estrategias del mismo.

Aplicaciones del proyecto

Las actividades del proyecto se realizaron en las primarias de la comunidad de Yaxcabá y sus locali-

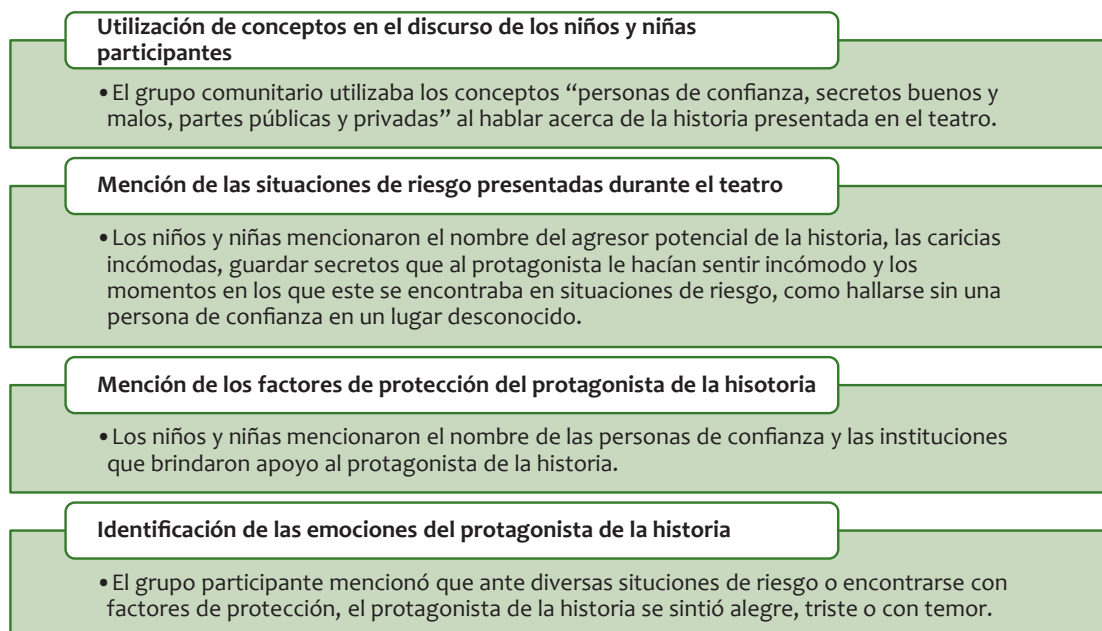
dades de Libre Unión, Tahdzibichen, Tixcaltuyub y Tiholop.

La temporalidad del proyecto fue de un año, con un promedio de tres visitas a cada escuela participante; se contó con un total de 21 sesiones, y grupos que oscilaban entre 15 a 30 niños.

Resultados de la aplicación de las actividades del proyecto

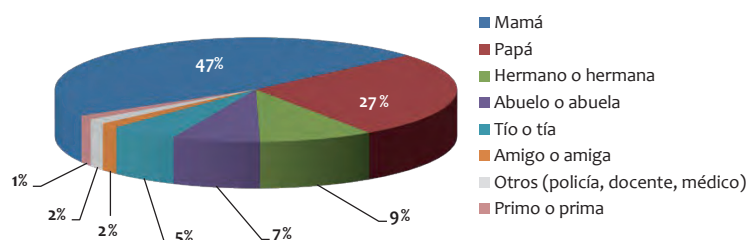
A continuación se presentan de forma sistematizada los resultados significativos de cada estrategia implementada en el proyecto (gráfica 1).

Teatro guiñol



Gráfica 1. Resultados obtenidos después de la realización del teatro guiñol

Personas de confianza



Gráfica 2. Personas de confianza representadas en una muestra de dibujos del grupo comunitario

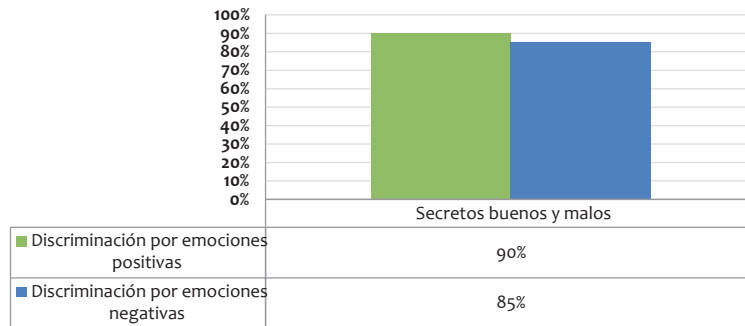
Las personas de confianza representadas por el grupo comunitario fueron, con significativa relevancia, las que formaban parte de su núcleo familiar; se encontró con mayor frecuencia la figura materna (47%), seguida

del padre (27%), mientras que con menor frecuencia se halló la figura del hermano o hermana (9%), el abuelo o abuela (7%), el tío o tía (5%) y, finalmente, la figura familiar del primo o prima (1%) (gráfica 2).

Por otra parte, la figura de los amigos o amigas (2 %) y otras figuras pertenecientes a la comunidad [policía, docente, médico (2 %)] fueron representadas con menor frecuencia en los dibujos realizados por los niños y niñas de la comunidad.

Durante la realización de esta actividad se detectó un caso de riesgo, el cual, a través de la dirección del centro educativo, fue remitido a la institución del Desarrollo Integral de la Familia, con el completo consentimiento de la madre del niño.

Secretos buenos y malos

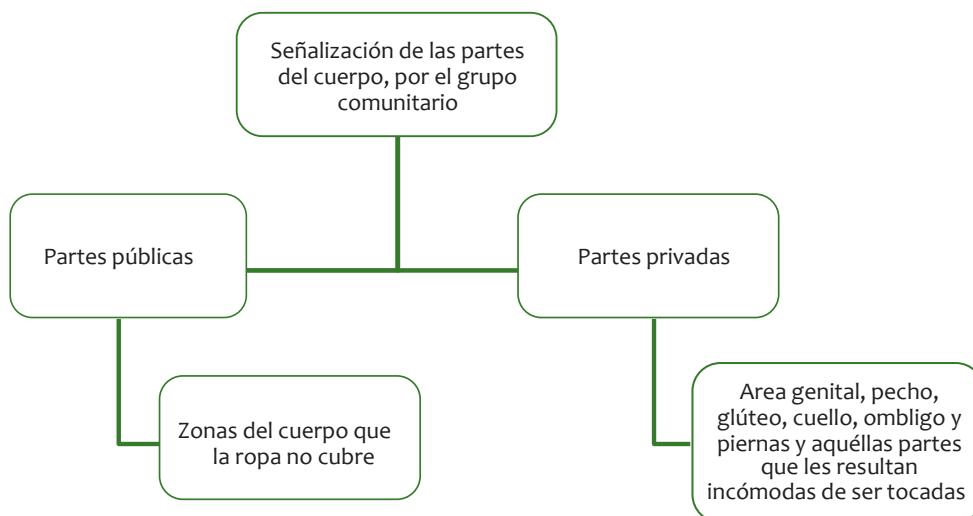


Gráfica 3. Discriminación acerca de los secretos buenos y malos, de una muestra de respuestas de los niños y niñas

De acuerdo con los procesos de socialización en la comunidad, los niños y niñas reconocían el significado de guardar un secreto; sin embargo, no distinguían algunas situaciones en las que guardar un secreto puede causarles daño, a menos de que se pusiera énfasis en las emociones positivas o negativas que podían producirles guardar un secreto.

En una muestra representativa se obtuvo que después de la actividad relacionada con los secretos buenos y malos, el 90 % de los niños y niñas contaban con un factor de protección por discriminación de secretos buenos, cuando estos fueron reconocidos como generadores de emociones positivas, mientras que el 85 % distinguían un secreto malo como causante de emociones negativas (gráfica 3).

Partes públicas y privadas



Gráfica 4. Partes públicas y privadas reconocidas por el grupo comunitario

Se presentan las partes del cuerpo reconocidas como públicas y privadas después de la actividad del proyecto (gráfica 4).

Algunas partes del cuerpo, como el ombligo, fueron mencionadas con palabras en lengua maya por el 100 % de los niños; entre ellas se encuentra “*Tuuch*”, que significa ombligo.

De igual forma, los niños y niñas participantes mencionaron que hay algunas zonas de su cuerpo que pueden considerarse como públicas y privadas, dependiendo del contexto en el que se encuentren.

Se obtuvo, como resultado relevante, el énfasis de los niños y niñas por el respeto del cuerpo de sus pares, es decir, la mención de que sus compañeros y compañeras tienen zonas de su cuerpo que aun cuando otras personas pueden verlas, resultan incómodas de ser tocadas; por tanto, este es un hecho que debe respetarse.

Ronda infantil: ¿Lobo, estás ahí?

Ante la presentación de situaciones que pueden poner en peligro a los niños y niñas de la comunidad, ellos y ellas dieron respuestas que diferían de la definición de situaciones de riesgo, de acuerdo con el diseño del proyecto, con respecto a personas que, en la capital del Estado, resultarían desconocidas y de quienes no deberían aceptar algún tipo de propuesta.

Sin embargo, se presentaron otras situaciones de riesgo, relativas a recibir caricias incómodas, que resultaron de fácil identificación para los niños y niñas.

Por otra parte, es importante considerar que en México las rondas son juegos tradicionales propios de niños y niñas; por tal motivo, en esta actividad resultó un mecanismo que facilitó la dinámica de reconocimiento de situaciones de peligro y factores de protección para los niños y niñas de la comunidad participante.

Cuento infantil como integrador de las actividades

Los niños y niñas participantes mostraron atención e interés en el cuento, al realizar comentarios acerca de la similitud de los personajes con ellos y ellas, en características como la vestimenta, vocabulario, núcleo familiar y espacios físicos en donde se desenvuelven.

El uso de la metáfora de una llave como factor de protección y un candado como símbolo de en-

contrarse frente a una situación de riesgo, facilitó la diferenciación de este tipo de situación.

Integración de resultados

Los niños y niñas del grupo comunitario mencionan que existen zonas íntimas de su cuerpo, partes que les resultan incómodas de ser tocadas y zonas que otras personas pueden ver y/o tocar y que no les causa alguna incomodidad, así como la importancia del respeto por su cuerpo.

Las estrategias lúdicas que implicaron mayor caracterización de la cultura maya evidenciaron mucha más afinidad en los niños y niñas, ya que se obtuvo mayor participación de su parte.

Con respecto al vocabulario, se encontró la necesidad de que los facilitadores del proyecto utilizaran algunas palabras de la lengua maya para explicarse con los niños y niñas.

En cuanto al concepto de confianza y secreto malo, se encontraron diferencias con respecto a personas y situaciones a las que los niños y niñas están habituados y que no representan riesgo para ellos, de las conceptualizaciones hechas en el diseño del proyecto. Sin embargo, resulta afín reconocer una situación de riesgo entre los niños y niñas de la comunidad y el considerado por el proyecto, siempre y cuando los ejemplos sean acordes con la cotidianidad de la comunidad y se presenten poniendo énfasis en las respuestas emocionales que causan guardar un tipo de secreto. De igual forma, las personas de confianza de los niños y niñas de la comunidad se encuentran con mayor frecuencia dentro de su núcleo familiar, y es la madre la principal figura a quienes los niños y niñas acuden para pedir ayuda.

Finalmente, se encontraron resultados colaterales en función de los cuidadores de los niños y niñas y el personal docente, que manifestaron su interés y disposición a involucrarse a los fines del proyecto, realizando comentarios positivos acerca de la naturaleza del mismo. En lo que compete a los facilitadores del proyecto, que a pesar de formar parte de la cultura maya se enriquecieron con conocimientos que el grupo comunitario les brindó; e. g., el uso e importancia de la lengua maya, así como la cultura maya y su relación con el tema de la sexualidad. De igual forma, los aplicadores tuvieron la oportunidad de un acercamiento más profundo a la propia cultura en la que se desenvuelven, al tener la oportunidad de interactuar y participar durante las visitas a campo, en la cotidianidad de la gente de la comunidad.

Discusión

El abuso sexual representa un problema de interés social que afecta a comunidades rurales y urbanas; en ambos escenarios, este delito ocasiona efectos inmediatos y a largo plazo que obstaculizan el sano desarrollo psicosocial de los niños y niñas y violenta de esta forma el pleno ejercicio de sus derechos humanos. De acuerdo con ello, resulta necesario llevar a cabo acciones de índole preventiva y trabajar en conjunto con instituciones que potencialicen el impacto y relevancia de los proyectos sociales.

Si bien es cierto que existe un prolífero trabajo preventivo del abuso sexual por parte de diversas instituciones, es conveniente enfatizar la importancia de los resultados arrojados en sus evaluaciones y, más aún, la publicación de los mismos, con el propósito de realizar programas continuos exitosos, sin restar importancia a todos los ya realizados.

Para llevar a cabo un proyecto social que tiene como objetivo la prevención del abuso sexual, es importante tomar en cuenta e integrar las características que se implican al conceptualizar dicho proyecto, con el propósito de diseñar ejes de acción y estrategias oportunas.

Aunado a ello, la prevención primaria resulta pertinente en el contexto del proyecto presentado, ya que conlleva a minimizar que en un futuro la región en donde se llevó a cabo se convierta en una zona de riesgo identificada.

Con la finalidad de lograr un mayor acercamiento e identificación entre el grupo comunitario y el equipo facilitador del proyecto, se enfatiza la importancia de tener en cuenta las características socioculturales de la región en donde el proyecto se lleve a cabo, es decir, tomar en consideración, durante el diseño de los proyectos sociales, que se parte de realidades diferentes y, por tanto, de significados distintos, con el propósito de minimizar las diferencias entre conceptos fundamentales en materia de prevención, sin comprometer la significancia que se da desde los diferentes puntos de vista.

Con respecto a los resultados del proyecto, los niños y niñas se encuentran habituados a interactuar con personas que, según el presente proyecto, son consideradas como factor de riesgo; sin embargo, esto difiere con lo percibido por el grupo comunitario. De acuerdo con ello, surge la necesidad de realizar, junto con el grupo comunitario, un nuevo significado de la confianza, tomando en cuenta los antecedentes y hábitos propios de la comunidad, que comprometen o no la seguridad de los niños y niñas.

Por otra parte, se constata la educación sexual como un elemento de importancia para fortalecer los recursos en materia de prevención en la comunidad, puesto que al finalizar las actividades relativas al proyecto, los niños y niñas reportaron haber identificado elementos y situaciones que con anterioridad no reconocían, como las personas de confianza y su función de ayuda ante situaciones de riesgo, los secretos buenos y malos, con la finalidad de chantaje o de ayuda, y el reconocimiento de las partes públicas y privadas de los niños y las niñas.

Con respecto a la metodología utilizada, de acuerdo con el desarrollo cognitivo y moral, la estrategia de factores preventivos y de riesgo, así como las personas de confianza y secretos buenos y malos, resultan acordes con el grupo poblacional participante, aunado a las características regionalizadas, expresiones propias de la cultura maya, e integración de situaciones y eventos que surgen en la cotidianidad de la comunidad y que se integraron a las actividades; tomando en cuenta los aspectos mencionados, se fortalece la continuidad de los factores de protección del abuso sexual en la comunidad.

Finalmente, se concluye con la importancia de llevar a cabo la fase evaluativa, no sin antes dar continuidad al proyecto, involucrando a las personas cercanas al contexto de los niños y niñas, como son los cuidadores (en donde la figura materna ocupa un lugar de relevancia, de acuerdo con lo mencionado por los niños y niñas de la comunidad) y personal docente (que no se mencionó como persona a quien acudir en caso de una situación de riesgo, por el grupo poblacional participante), ya que su influencia cotidiana es esencial e importante para asegurar la prevención del delito de abuso sexual, así como el seguimiento de trabajar con estrategias específicas y acordes con la etapa de desarrollo de los participantes, y las particularidades y características de cada comunidad en donde se lleve a cabo un proyecto social.

Referencias

1. Acosta, B. (2010). *Prevención e identificación de abuso sexual en menores y adolescentes*. Recuperado de: http://www.tlalpan.uvmnet.edu/oiid/download/Preveni%C3%B3n%20Abuso%20Menores%20Adolescentes_04_CS0_PICSJ_E.pdf.
2. Bonner, B. (2008). *Prevención y tratamiento*. En J. Sanmartín. *Violencia contra niños* (pp. 131-149). España: Ariel.

3. Calvente, M. (2009). *Rompamos el silencio si sufrieste de abuso sexual*. Recuperado de http://www.abusosexual-hablemos.com/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=21.
4. Cantón, J. & Cortés, M. (2010). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. España: Pirámide.
5. Castro, R. (2011). Reflexiones sobre la relación entre proyectos de desarrollo social, cultura local e intervención comunitaria. *Entramado* [en línea], 7. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265420116006>>. ISSN 1900-3803.
6. Código Penal del Estado de Yucatán (2014). Título decimoctavo. Capítulo II. Delitos sexuales, Arts. 309 y 310.
7. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013). Título primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías, Art. I.
8. Creus, M. (2015). A.S.I.NO: Abuso Sexual Infantil No [mensaje publicado en un blog]. Recuperado de: <http://www.abusosexualinfantilno.org/index.php/2015-05-07-03-29-31/prevencion-del-a-s-i-crianza-amorosa-para-prevenir-la-violencia-y-el-abuso-sexual>.
9. Fiscalía General del Estado de Yucatán (2008). *Xux donde quiera que estés (niños)* [Sección Dirección de Prevención al Delito]. México. Recuperado de <http://www.fge.yucatan.gob.mx/rt.php?seccion=ponte-xux&subseccion=programas&accion=xux-donde-quiera-que-estes-ninos>.
10. Gobierno de la República, Senado de la República, Cámara de Diputados & UNICEF (2014). *Ley general de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*. México: Autor.
11. Gobierno del Estado de Yucatán (2013). *Municipios de Yucatán, Yaxkabá*. Recuperado de: http://www.yucatan.gob.mx/estado/municipios/ver_municipio.php?id=104.
12. Gómez, A. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (4): 675-713. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32113274003>.
13. Houston, S. & Taube, K. (1993). *La sexualidad entre los antiguos mayas*. México: Raíces. Recuperado de: <http://www.arqueomex.com/S2N3nMayas104.html>.
14. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). Censo de población y vivienda. *Panorama sociodemográfico de Yucatán*. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/yuc/Panorama_Yuc.pdf.
15. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011). Perspectiva estadística de Yucatán [mapa con división geoestadística]. Recuperado de: www.inegi.org.mx/est/contenidos/.../perspectivas/perspectiva-yuc.pdf.
16. Izquierdo, A. L. (1998). *La educación maya en los tiempos prehispánicos*. México: UNAM.
17. Kail, R. & Cavanaugh, J. (2011). *Desarrollo humano. Una perspectiva del ciclo vital*. México: CENGAGE Learning.
18. Lizama, J. (2012). *Del pueblo a la urbe. El perfil maya de la blanca Mérida*. México: SIESAS.
19. Mebarak, M. R., Martínez, M. L., Sánchez, H. A. & Lozano, J. E. (2010). Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil. *Psicología desde el Caribe*, 25: 128-154. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2010000100007&lng=es&lng=.
20. Montejo, M. (2012). La sexualidad maya y sus diferentes manifestaciones durante el periodo clásico (250 al 900 d. C.) (Tesis de pregrado). Guatemala: Universidad de San Carlos.
21. Monterey County Rape Crisis Center (2015). Prevención del abuso infantil [Sección Saber Más]. Recuperado de <http://www.mtryapecrisis.org/span/saber-m%C3%A1s/prevenci%C3%B3n-del-abuso-InfantilSaber>.
22. Papalia, D. E., Olds, S. W. & Felman, R. D. (2010). *Desarrollo humano*. México: McGraw-Hill.
23. Plan programa Colombia [ca. 2010]. Fundación Plan [sección Prevención del abuso sexual infantil]. Recuperado de <http://plan.org.co/quienes-somos/prensa-y-publicaciones/publicaciones/desde-las-campanas/prevencion-del-abuso-sexual/presentacion>.
24. PueblosAmérica (s. f.). México. *PueblosAmerica.com* [sección Localidades de México, Yucatán, Yaxcabá]. Recuperado de <http://mexico.pueblosamerica.com/yucatan/yaxcaba/>.
25. Ramos, L. (2009). Abuso sexual y problemas de salud mental en adolescentes. En M. Gutiérrez. *La violencia sexual: un problema internacional. Contextos socioculturales* (pp. 79-103). México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

26. Romero, A. (2009). *¡Aprende a cuidarte! Prevención del abuso sexual infantil para niñas y niños de 7 a 12 años*. México: Trillas.
27. Santrock, J. (2006). *Psicología del desarrollo. El ciclo vital*. Madrid: McGraw-Hill.
28. SEDESOL & CONEVAL (2012). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Yucatán)*. Recuperado de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2012/Estados/Yucatan.pdf.
29. SEDESOL & CONEVAL (2013). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Yucatán)*. Recuperado de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2013/Estados/Yucatan.pdf.
30. SEDESOL & CONEVAL (2014). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Yucatán)*. Recuperado de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Estados/Yucatan.pdf.
31. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2012). *Incidencia delictiva del fuero común* (incidencia delictiva 2012). México: Recuperado de http://secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP2012_280113.pdf.
32. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2013). *Incidencia delictiva del fuero común* (incidencia delictiva 2013). México: Recuperado de http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/OCTUBRE_CIEISP.pdf.
33. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2014). *Incidencia delictiva del fuero común* (incidencia delictiva 2014). México: Recuperado de <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/CieispNov14.pdf>.
34. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015). *Incidencia delictiva del fuero común* (incidencia delictiva 2015). México: Recuperado de http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2015_042015.pdf.
35. Soriano, A. (2008). ¿Por qué maltratan los padres a sus hijos? *Escuela y programas educativos en la educación primaria* [en línea], 60 (2). Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2717076>. ISSN 0210-5934, ISSN-e 2340-6577.
36. UNICEF (2013). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en Yucatán* (Ciclo de cooperación 2008-2013). México Recuperado de http://www.unicef.org/mexico/spanish/SITAN2013_Yucatan.pdf.
37. Unidad Universitaria de Clínica e Investigación victimológica –UNIVICT– (2012). *Protocolo del modelo de atención a víctimas*. México: Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán.
38. W.K. Kellogg Foundation (2015). W.K. Kellogg Foundation México [sección Lo que hacemos]. Recuperado de <https://www.wkfk.org/es/what-we-do/overview>.